

46476

1107

Quito, 24 de junio de 2016 *CA*

707463

Señorita
Vanessa Verónica Paredes Angueta
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **CORPORACION BKS S.A.**, en sesión celebrada el 24 de junio de 2016, decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de **cinco años** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de **CORPORACION BKS S.A.**, tanto judicial como extrajudicialmente, conjunta o separadamente con el Gerente General. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

CORPORACION BKS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Paola Andrade Torres el 10 de marzo de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2016. #1806

Este nombramiento se otorga como consecuencia de la renuncia presentada en esta fecha por la señorita Lilian Marinela Sotomayor Coila al cargo de Presidente de la compañía.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,

Yakov Buzaglio
Yakov Buzaglio
Secretario

Acepto el presente nombramiento, en Quito a 24 de junio de 2016

Vanessa Verónica Paredes Angueta
Vanessa Verónica Paredes Angueta
c.c. No. 1718047564
Quito, 24 de junio de 2016

TRÁMITE NÚMERO: 46476



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11107
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

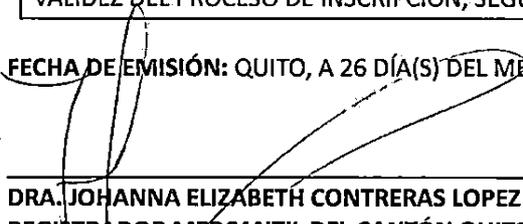
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION BKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES ANGUETA VANESSA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1718047564
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1206 DEL: 22/03/2016 NOT: 40 DEL: 10/03/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

